

## ANEXOS



1



2



3



4

<sup>1</sup> Tomado de: <http://thin-is-in-vogue.tumblr.com/post/98983705859/scarf-guys-jeans-fall-outfits-fall-outfits-fall>

<sup>2</sup> Tomado de: <http://lovelylittletreehugger.tumblr.com/post/101277263289>

<sup>3</sup> Tomado de: <http://lovelylittletreehugger.tumblr.com/post/101311525267>

<sup>4</sup> Tomado de: <http://vintage-kids-shop.tumblr.com/post/92618173057/so-schick-und-trotzdem-schoen-frech-bei-grossen>

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Dirección de Signos Distintivos

E.

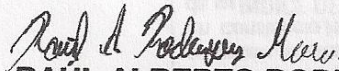
S.

D.

**RAÚL ALBERTO RODRÍGUEZ MORA** mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en Bogotá, Colombia, a usted atentamente por medio de este escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **MARINO SERNA DUQUE**, Abogado, identificado con la Tarjeta Profesional No. 18624 del C.S.J para que en mi nombre y representación solicite y obtenga el **REGISTRO** de la **MARCA** que consiste en la expresión **"STOMPER KIDS"- MIXTA** para distinguir productos comprendidos en la clase 25 Internacional-Arreglo de Niza.

El doctor **MARINO SERNA DUQUE**, queda facultado para recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir personería, intervenir en audiencias, modificar solicitudes y todas las demás facultades inherentes al presente mandato.

Señor Superintendente,



**RAÚL ALBERTO RODRÍGUEZ MORA**  
**C.C. No 1013599914 DE BOGOTÁ**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

MARCAS

SOLICITUD DE REGISTRO DE

☒ Marcas de Productos o Servicios ☐ Letras Comerciales

☐ Marca Colectiva ☐ Denominación de Origen

☐ Marca de Certificación ☐ Denominación de Denominación de Origen

SOLICITANTE

Nombre: RAUL ALBERTO RODRIGUEZ MORA

Dirección: Carrera 11 No 10-34 Sur

Expediente No. \_\_\_\_\_

Teléfono: 3281899 Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Contiene los documentos relativos a la solicitud de REGISTRO

De la marca: "STOMPER KIDS" MIXTA-

Nombre: MARINO SERNA DUQUE

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Clase: 25 INTERNACIONAL

Titular RAUL ALBERTO RODRIGUEZ MORA

Domicilio: BOGOTA, D.C., COLOMBIA

Apoderado: MARINO SERNA DUQUE  
CODIGO 309

Bogotá  
Fecha de presentación

31 de octubre de 2011

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

  
Industria y Comercio  
SUPERINTENDENCIA

## RECIBO DE CAJA

No. 11 - 106251

Bogotá D.C., Octubre 31 de 2011 - 10:58:51

RECIBIDO DE : RAUL ALBERTO RODRIGUEZ MORA

CC 1.013.599.914

## \*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO   |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 354010812 | 28/10/2011 | 728.000.00 |

## \*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT.         | RENTISTICO  | CONCEPTO                                          | Vr. UNDITARIO | Vr. CONCEPTO |
|---------------|-------------|---------------------------------------------------|---------------|--------------|
| 1.50005-01-01 | SOLICITUDES | 3 PROC. REGISTRO DE MARCAS Y LEMAS<br>COMERCIALES | 728.000.00    | 728.000.00   |
|               |             |                                                   |               | \$728.000.00 |

SON: \*\*SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 31 de 2011 - 10:58:51

31 de octubre de 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No. 24588  
(26/04/2012)

Por la cual se concede un registro

Radicación No 11 146957

LA DIRECTORA DE SIGNOS DISTINTIVOS  
en ejercicio de sus facultades legales conferidas, y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de Registro de la Marca que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder el registro de :

LA MARCA MIXTA  
PARA DISTINGUIR

STOMPER KIDS(SEGUN MODELO ADJUNTO)  
VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA.

Productos comprendidos en la clase 25 de la Edición Número 9 de la Clasificación Internacional de Niza.

VIGENCIA

Diez (10) años contados a partir de la fecha de la presente resolución

TITULAR(ES)

RAUL ALBERTO RODRIGUEZ MORA

DOMICILIO

BOGOTA D.C., COLOMBIA

CARRERA 11 NO. 10-34 SUR

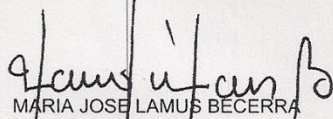
ARTICULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al derecho concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente al(a) doctor(a) MARINO SERNA DUQUE apoderado del titular, o a quien haga sus veces, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., el 26-Abril-2012

LA DIRECTORA DE SIGNOS DISTINTIVOS

  
MARIA JOSE LAMUS BECERRA

Apoderado :MARINO SERNA DUQUE  
Dirección: CALLE 53 B NO. 24-08 OFICINA 302  
Ciudad: BOGOTA D.C. COLOMBIA  
cruiz

  
Stomper  
Kids

| RESUMEN DE LA INFORMACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                       |                       |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>AÑO 1</b>          | <b>AÑO 2</b>          | <b>AÑO 3</b>          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>VALOR</b>          | <b>VALOR</b>          | <b>VALOR</b>          |
| <b>VENTAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>\$ 301.768.000</b> | <b>\$ 376.552.000</b> | <b>\$ 438.328.000</b> |
| <b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>\$ 211.148.759</b> | <b>\$ 290.244.425</b> | <b>\$ 325.948.905</b> |
| <b>UTILIDAD BRUTA (Ventas - costo de ventas)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>\$ 90.619.241</b>  | <b>\$ 86.307.575</b>  | <b>\$ 112.379.095</b> |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>\$ 33.374.520</b>  | <b>\$ 32.879.520</b>  | <b>\$ 33.203.520</b>  |
| <b>GASTOS DE VENTAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>\$ 25.390.760</b>  | <b>\$ 31.683.085</b>  | <b>\$ 36.880.918</b>  |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL (utilidad bruta- G.F.)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>\$ 31.853.961</b>  | <b>\$ 21.744.970</b>  | <b>\$ 42.294.657</b>  |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.O. - Otr G.)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>\$ 31.197.294</b>  | <b>\$ 21.088.303</b>  | <b>\$ 41.637.991</b>  |
| <b>IMPUESTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>\$ 0</b>           | <b>\$ 0</b>           | <b>\$ 3.435.134</b>   |
| <b>UTILIDAD NETA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>\$ 31.197.294</b>  | <b>\$ 21.088.303</b>  | <b>\$ 38.202.856</b>  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| <b>Flujo de efectivo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>\$ 18.187.391</b>  | <b>\$ 15.815.579</b>  | <b>\$ 37.629.549</b>  |
| <b>Inversiones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>\$ 20.600.000</b>  | <b>\$ 3.425.000</b>   | <b>\$ 0</b>           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| <b>Rendimiento sobre la inversión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48,00%</b>         | <b>22,73%</b>         | <b>27,86%</b>         |
| <b>Rendimiento sobre el patrimonio</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>60,23%</b>         | <b>27,63%</b>         | <b>33,36%</b>         |
| <b>Rentabilidad sobre los ingresos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>10,34%</b>         | <b>5,60%</b>          | <b>8,72%</b>          |
| <b>Nivel de endeudamiento inicial</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>0,00%</b>          |                       |                       |
| <b>Punto de equilibrio anual</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>\$ 212.297.004</b> |                       |                       |
| <b>Recuperación de la inversión</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>EN EL AÑO 1</b>    |                       |                       |
| <b>TIR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>83,98%</b>         |                       |                       |
| <b>VAN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>\$ 19.876.328</b>  |                       |                       |
| <b>TASA DE INTERES DE OPORTUNIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>30,00%</b>         |                       |                       |
| LA INVERSIÓN TOTAL PARA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ES DE \$24.025.000. SE APORTA EL 100% CON RECURSOS PROPIOS. DE LA INVERSIÓN SE DESTINA PARA CAPITAL DE TRABAJO EL 66,6% Y PARA ACTIVOS FIJOS EL 33,4%                                                                                                                                                                                                    |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| LAS VENTAS INICIAN EN EL MES 1 DEL 2016. EN EL PRIMER AÑO SE ESPERA VENDER 301,76 MILLONES DE PESOS. SE CONFÍA TENER LA MAYOR VENTA EN EL MES 9 DE LA PROYECCIÓN, POR VALOR DE 41,5 MILLONES DE PESOS.                                                                                                                                                                                                         |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| EN EL SEGUNDO AÑO SE PRESUPUESTA INCREMENTAN LAS VENTAS EN UN 24,78% TENIENDO VENTAS PROMEDIO MENSUALES DE 31,38 MILLONES DE PESOS. PARA EL TERCER AÑO SE ESPERA TENER VENTAS POR 438,33 MILLONES DE PESOS. CORRESPONDIENTE A UN CRECIMIENTO DEL 16,41% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR                                                                                                                           |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| EL PRODUCTO DE MAYOR VENTA EN EL AÑO 1 ES PANTALON DE NIÑA EL CUAL PARTICIPA CON UN 29,05%. EL PRODUCTO DE MENOR PARTICIPACIÓN EN EL PORTAFOLIO ES CHAQUETA DE NIÑO CON UNA CONTRIBUCIÓN DE SOLO EL 20,76%                                                                                                                                                                                                     |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| LOS COSTOS Y GASTOS FIJOS DEL PRIMER AÑO, ASCIENDEN A \$75.583.159, SE DESTINAN 28,4051394 MILLONES DE PESOS PARA MANO DE OBRA, SE ESTABLECEN 13,2 MILLONES DE PESOS EN COSTOS DE PRODUCCION, SE CALCULAN 33,37452 MILLONES DE PESOS PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE ESTUDIAN CREDITOS. SE CONTABILIZAN 0,6035 MILLONES DE PESOS PARA DEPRECIACION                                                          |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| EL MARGEN DE CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA ES 35,6% LO CUAL SE INTERPRETA ASÍ: POR CADA PESO QUE VENDA LA EMPRESA SE OBTIENEN 36 CENTAVOS PARA CUBRIR LOS COSTOS Y GASTOS FIJOS DE LA EMPRESA Y GENERAR UTILIDAD. EL PRODUCTO CON MAYOR MARGEN DE CONTRIBUCIÓN ES CHAQUETA DE NIÑO, PANTALON DE NIÑO ES EL PRODUCTO DE MENOR MARGEN DE CONTRIBUCIÓN.                                                              |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y GASTOS FIJOS Y EL MARGEN DE CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN QUE LA ORGANIZACIÓN REQUIERE VENDER \$212.297.004 AL AÑO PARA NO PERDER NI GANAR DINERO. SE REQUIEREN VENTAS MENSUALES PROMEDIO DE 17,7 MILLONES DE PESOS. AL ANALIZAR LAS PROYECCIONES DE VENTAS SE DETERMINA QUE LA EMPRESA, EN EL PRIMER AÑO, ALCANZA EL PUNTO DE EQUILIBRIO. |                       |                       |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |                       |                       |
| EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO PARA EL PRIMER AÑO, MUESTRA QUE LAS METAS DE VENTAS SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS COSTOS Y GASTOS TOTALES. LA RENTABILIDAD SOBRE VENTAS DEL PROYECTO ES DE 0,86% MENSUAL                                                                                                                                                                                        |                       |                       |                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| EL ESTADO DE RESULTADOS EN EL PRIMER AÑO, MUESTRA UNA UTILIDAD POR 31,2 MILLONES DE PESOS. LA RENTABILIDAD BRUTA ES DEL 30,03% ANUAL. SE ACONSEJA REVISAR CON DETENIMIENTO LOS PRECIOS DE VENTA, LA PROYECCION DE VENTA Y LOS COSTOS VARIABLES. LA RENTABILIDAD OPERACIONAL ES DEL 10,56% ANUAL. SE SUGIERE REPASAR LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y GASTOS FIJOS. LA RENTABILIDAD SOBRE VENTAS ES DE 10,34% ANUAL. SE PROPONE REVISAR CON DETENIMIENTO LOS COSTOS FINANCIEROS Y LA RECUPERACION DE CAPITAL DE LOS    |  |  |  |
| PARA EL SEGUNDO AÑO LAS VENTAS CRECEN UN 24,78% Y LOS COSTOS DE VENTAS SUBEN UN 37,46% SE HACE IMPRESCINDIBLE VERIFICAR LOS COSTOS DIRECTOS YA QUE ESTOS SE INCREMENTA POR ENCIMA DEL INCREMENTO EN VENTAS LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS SE REDUCEN EN UN 1,48%                                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |  |
| EN EL TERCER AÑO LOS COSTOS DE VENTAS SE INCREMENTAN EN UN 12,3%. MIENTRAS QUE LAS VENTAS ASCIENDE UN 16,41%. LA EMPRESA DENOTA EFICIENCIA OPERATIVA BAJA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |  |
| LA EMPRESA VENDE EL 25% DE CONTADO, A 30 DIAS EL 50% , EL 25% A 60 DIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  |
| LA EMPRESA COMPRA A 30 DIAS EL 100% LA EMPRESA SE VE BENEFICIADA AL TENER MAYOR LIQUIDEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |
| EL PROYECTO PRESENTA SU MENOR SUPERAVIT EN EL MES 6 POR VALOR DE \$162.753, ES NECESARIO QUE SE DESCUENTE DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS, EN CASO DE SER REQUERIDOS. CON ESTE VALOR EL PROYECTO ES VIABLE. ES CONVENIENTE QUE SE ESTIME UN POCO MAS DE CAPITAL DE TRABAJO PARA CUBRIR EVENTUALIDADES                                                                                                                                                                                                             |  |  |  |
| EL PROYECTO POSEE UNA INVERSION DE \$20.600.000. AL PRIMER AÑO DE OPERACION ARROJA UN FLUJO DE EFECTIVO DE 18,19 MILLONES, PARA EL SEGUNDO AÑO, EL VALOR ES DE 15,82 MM Y PARA EL TERCERO DE 37,63 MM. LA VIABILIDAD FINANCIERA SE DETERMINA A TRAVÉS DE TRES INDICADORES, EL PRIMERO DE ELLOS ES LA TASA INTERNA DE RETORNO O TIR LA CUAL ES DE 83,98% . SE INTERPRETA COMO: EL PROYECTO ARROJA UNA RENTABILIDAD DEL 83,98% PROMEDIO ANUAL. SE CONSIDERA ALTA, ES CONVENIENTE JUSTIFICARLA.                   |  |  |  |
| EL SEGUNDO INDICADOR ES EL VALOR PRESENTE NETO, PARA SU CALCULO ES NECESARIO LA TASA DE DESCUENTO O TASA DE INTERES DE OPORTUNIDAD QUE SE SOLICITO EN LA ENTRADA DE DATOS, (OTROS PARAMETROS), DONDE USTED DIGITO EL 30%, EL VALOR ARROJADO DEL CALCULO ES \$19.876.328. SE INTERPRETA COMO: EL PROYECTO ARROJA 20 MILLONES ADICIONALES AL INVERTIR LOS RECURSOS EN ESTE PROYECTO QUE EN UNO QUE RENTE, EL 30% ANUAL, POR LO TANTO SE SUGIERE CONTINUAR CON EL PROYECTO.                                       |  |  |  |
| EL TERCER INDICADOR DE VIABILIDAD FINANCIERA ES EL PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN O PRI. SE CALCULA CON EL ESTADO DE RESULTADOS SUMANDO LAS UTILIDADES Y RESTANDO LA INVERSIÓN HASTA OBTENER CERO. LA INVERSIÓN ES DE \$20.600.000. COMO LA UTILIDAD DEL PRIMER PERIODO ES SUPERIOR, SE PUEDE AFIRMAR QUE LA INVERSIÓN SE RECUPERA EN EL PRIMER AÑO.                                                                                                                                                  |  |  |  |
| EL BALANCE GENERAL PROYECTADO SE ANALIZA BASICAMENTE CON DOS INDICADORES, EL PRIMERO DE ELLOS ES LA RAZON DE LIQUIDEZ. ESTE INDICADOR ES UNA BUENA MEDIDA DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA EMPRESA EN EL CORTO PLAZO. ENTRE "MÁS LÍQUIDO" SEA EL ACTIVO CORRIENTE MÁS SIGNIFICATIVO ES SU RESULTADO. PARA SU ANÁLISIS DEBE TENERSE EN CUENTA LA CALIDAD Y EL CARÁCTER DE LOS ACTIVOS CORRIENTES, EN TÉRMINOS DE SU FACILIDAD DE CONVERSIÓN EN DINERO Y LAS FECHAS DE VENCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL PASIVO |  |  |  |
| AL TERMINAR EL PRIMER AÑO, PARA EL PROYECTO SE CONCLUYE QUE POR CADA PESO DE PASIVO CORRIENTE QUE DEBE, LA EMPRESA TIENE \$4,52 PESOS DE ACTIVO LÍQUIDO CORRIENTE PARA CUBRIRLO. SE CONSIDERA QUE UNA RAZÓN CORRIENTE IDEAL ES SUPERIOR A 2.5 A 1, ES DECIR, QUE POR CADA PESO QUE SE ADEUDA EN EL CORTO PLAZO SE TIENEN DOS Y MEDIO PESOS COMO RESPALDO.                                                                                                                                                      |  |  |  |
| EL SEGUNDO INDICADOR AYUDA A DETERMINAR LA CAPACIDAD QUE TIENE LA EMPRESA PARA CUBRIR SUS OBLIGACIONES CON TERCEROS A CORTO Y LARGO PLAZO. SE LE DENOMINA NIVEL DE ENDEUDAMIENTO. ES IMPORTANTE CONOCER LA DISCRIMINACIÓN DEL PASIVO TOTAL. UNA EMPRESA PUEDE TENER UN ENDEUDAMIENTO ALTO, PERO SI LA MAYOR PARTE DE ÉSTE ES A LARGO PLAZO ELLA NO TENDRÁ LAS DIFICULTADES QUE HA DE SUPONER UN INDICADOR ALTO.                                                                                                |  |  |  |
| EN EL MOMENTO DE ARRANQUE DE LA EMPRESA SE OBSERVA QUE NO POSEE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO LO CUAL SE CONSIDERA FAVORABLE PARA SU OPERACIÓN Y VIABILIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |
| AL TERMINAR EL PRIMER AÑO, EL 20,31% DE LOS ACTIVOS ESTÁN RESPALDADOS CON RECURSOS DE LOS ACREEDORES, SE CONSIDERA QUE UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL 60% ES MANEJABLE, UN ENDEUDAMIENTO MENOR MUESTRA UNA EMPRESA EN CAPACIDAD DE CONTRAER MÁS OBLIGACIONES, MIENTRAS QUE UN ENDEUDAMIENTO MAYOR MUESTRA UNA EMPRESA A LA QUE SE LE PUEDE DIFICULTAR LA CONSECUCCIÓN DE MÁS FINANCIAMIENTO.                                                                                                                    |  |  |  |
| EL PROYECTO SE FINANCIA 100% CON RECURSOS PROPIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |  |